

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DÍA VIERNES 18 DE DICIEMBRE DEL 2020**

A los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las 17:30 horas, los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, se reunieron a través del enlace virtual: <https://meet.google.com/xeu-cfw-uig>, para dar inicio a la Sesión Ordinaria Virtual convocada por el Mg. Emilio Gabriel García Villegas, Secretario de Consejo por encargo de la Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega, en su calidad de Presidenta de Consejo.

Siendo las 17:35 horas, la **señora Decana**, solicitó al Secretario pasar la asistencia para verificar el quórum reglamentario y dar inicio a la Sesión; luego de haber pasado asistencia, el Secretario menciona que el quórum es conforme, registrándose lo siguiente:

MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON

I. Presidenta

1. Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega

II. Representantes de Docentes Principales

2. Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela
3. Dr. Alan Errol Rozas Flores
4. Dr. Vladimir Rodríguez Cairo

III. Representantes de Docentes Asociados

5. CPC. Guillermo Juan Mascaró Collantes
6. Mg. Héctor Félix Cerna Maguiña

IV. Representantes de Docentes Auxiliares

7. CPC Luis Arturo Vizcarra Domínguez

V. Representantes Estudiantiles

PREGRADO

8. Alum. José Luis Carranza Jara

POSGRADO

9. Alum. Sandra Paola Vera Liza

MIEMBROS CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON

I. Representantes Estudiantiles

PREGRADO

10. Alum. Alan Milton Portugal Guerrero
11. Alum. Martín Omar Ludeña Alarcón

SECRETARIO

Mg. Emilio Gabriel García Villegas

INVITADOS ASISTENTES

Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera

Dr. Bernardo Javier Sánchez Barraza

Mg. Emilio Agustín Ancaya Cortez

Dr. Alan Errol Rozas Flores

Dra. Ana María Gutiérrez Huby

Sr. José Gregorio Tume Fernández

Sra. Ana María Alva Gómez

Bach. Rafael Vargas Castañeda

Sr. Saúl Arturo Michue Asparrín

Vicedecanato de Investigación y Posgrado

Director de la Escuela Profesional de Contabilidad

Director de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria

Director de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y Sector Público

Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación

Representante del Gremio de Trabajadores

Jefa de la Unidad de Secretaría del Decanato

Jefe de la Unidad de Estadística e Informática

Personal de la Unidad de Estadística e Informática

AGENDA:

A. Aprobación del contenido de las Actas de Sesiones siguientes:

- Extraordinaria Virtual, realizado los días 18 y 25 de noviembre y 03 de diciembre del 2020.
- Ordinaria Virtual, realizado el día 30 de noviembre del 2020.

B. Despacho.

C. Informes.

D. Pedidos.

E. Orden del día:

- Aprobación del contenido de las Resoluciones Decanales emitidos a través del Sistema de Gestión Documental.
- Aprobación del otorgamiento del Grado Académico de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales a favor del Mg. Henry David Vásconez Vásconez, según Oficio N° 000220-2020-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.
- Aprobación del otorgamiento del Grado Académico de Magíster en Contabilidad con mención en Contabilidad a favor del Bach. Teodoro Huamán Camacho, según Oficio N° 000223-2020-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.
- Otros.

A. APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS ACTAS DE SESIONES SIGUIENTES:

- EXTRAORDINARIA VIRTUAL, REALIZADO LOS DÍAS 18 Y 25 DE NOVIEMBRE Y 03 DE DICIEMBRE DEL 2020.
- ORDINARIA VIRTUAL, REALIZADO EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

La **señora Decana**, tenemos como punto de Agenda, la aprobación del contenido de las Actas de Sesiones anteriores, yo no las tengo en este momento, pero ustedes lo han podido revisar.

El **Dr. Alan Rozas**, me permite la palabra, señora Decana.

La **señora Decana**, cedo la palabra al Dr. Rozas.

El **Dr. Alan Rozas**, efectivamente, yo he recibido las Actas desde el día de ayer, sin embargo, quería hacer notar que hay varias Actas que corresponden a la gestión anterior, entiendo que los miembros consejeros del actual Consejo solamente toman conocimiento, o ¿no sé cuál sería nuestra participación, respecto a la aprobación de las Actas que corresponden al Consejo anterior?

La **señora Decana**, considero que debemos aprobar la última Acta que quedó pendiente y quisiera profesor Emilio García se sirva indicar, ¿cuáles son las Actas que han quedado pendiente?, o Dr. Rozas lo podría indicar.

El **Dr. Alan Rozas**, son desde el mes de octubre, tenemos Sesiones del 02 de octubre, Extraordinaria y Ordinaria y similar del día 27 de octubre; después, el día 18 de noviembre, Sesión Extraordinaria, aquí tampoco hemos participado los integrantes del actual Consejo.

El **Mg. Emilio García**, aquí hay un tema.

La **señora Decana**, estamos hablando de 5 o 6 Actas pendientes.

El **Dr. Alan Rozas**, si más o menos, pero creo que el profesor Emilio García, podría hacer la precisión.

El **Mg. Emilio García**, quedaron algunas Actas pendientes, se están regularizando las firmas, pero en cuanto a la aprobación como lo expresó el Dr. Rozas están algunas pendientes de aprobar, debido a que los miembros consejeros anteriores ya no están y no podrían aprobarlo; asimismo, debemos considerar que los miembros presentes no han participado en aquellas Sesiones.

La **señora Decana**, podríamos dejar ello, para hacer la consulta al Área Legal, asimismo, se tendría que revisar las Actas y de repente, estaría de acuerdo en que la última Acta que ya no se puede firmar, se someta para aprobación considerando que el tema era sobre Proceso de Admisión a la Carrera Docente; yo no he tenido tiempo para revisar las demás Actas, no sé si lo dejamos para un próximo Consejo.

El **Mg. Héctor Cerna**, también hay ampliación de contrato del profesor Jaime Torres y aprobación de algunas sustentaciones de tesis de Doctorado y Maestrías.

La **señora Decana**, profesor Emilio García, porque no le da un resumen de las Actas que han quedado pendientes, porque si no son aprobadas cabe la posibilidad de que no se emitan las respectivas Resoluciones Decanales de los acuerdos tomados, asimismo, no se gestionaría la regularización de algunos puntos, a fin de no perjudicar a los egresados que sustentaron o la atención de algunos actos académicos.

El **Mg. Emilio García**, efectivamente hay Grados Académicos.

El **Mg. Héctor Cerna**, si, también señala la ampliación el contrato del profesor Jaime Torres.

La **señora Decana**, podrías hacer el resumen de cada una de las Actas, y si hay alguna observación quedara pendiente, porque de no aprobarse las Actas, habría profesores impagos, alumnos que han sustentado su Maestría, Bachilleratos que están pendientes, por eso me gustaría el resumen de esas Actas.

El **Dr. Alan Rozas**, me permite la palabra, señora Decana.

La **señora Decana**, prosiga.

El **Dr. Alan Rozas**, hay que tener en cuenta que en esas Actas se reflejan Sesiones, en los cuales, se ha podido tratar en general de dos clases de temas, siendo de orden administrativo - académico, como por ejemplo: son los Grados Académicos otorgados a los Maestristas y Doctorados, que como usted bien lo ha expresado no tienen que perjudicarse, debiendo merecer ser aprobadas ahora, yo no sé si hay otros temas que podrían requerir un análisis mayor, pero en aras de viabilizar el normal funcionamiento de nuestra Facultad, podríamos optar el acuerdo de aprobar esas Actas en lo que concierne, al otorgamiento de Grados, Títulos, etc., haciendo la aclaración que nosotros no hemos integrado, ni participado en las Sesiones antes citadas, aprobamos las Actas en lo que es rutinario pero hacemos esa aclaración.

La **señora Decana**, podemos someter a votación, lo expresado.

El **Dr. Alan Rozas**, talvez, si alguien más pueda opinar y tener hacer mayores esclarecimientos.

El **Dr. Alberto Espinoza**, me permítame la palabra, señora Decana.

La **señora Decana**, prosiga.

El **Dr. Alberto Espinoza**, debemos de tener en cuenta el tema de la recepción de cargo, y si en la transferencia de cargo se han dado a denotar estos documentos o los actos administrativos que sustentan estas Actas que ya han sido recibidos por la nueva administración, ya que no se podría retrotraer los actos administrativos hacia la anterior gestión, como se dice: *"la nueva gestión asume el activo y el pasivo"*, lo sí me queda la duda de por ser temas académicos, se haría la consulta para saber que trámite de la recepción de cargo en adelante se debería dar, para que legalmente queden los actos administrativos como corresponden a partir de nuestra intervención, habría que tener en cuenta eso; y creo que lo que ha señalado el Dr. Alan Rozas está perfecto, pero considero que la opinión legal sería importante.

El **Mg. Emilio García**, una aclaración, señora Decana.

La **señora Decana**, prosiga.

El **Mg. Emilio García**, en la Agenda, en el punto A), la aprobación del contenido de las Actas de las Sesiones Extraordinaria Virtual, realizado los días 18 y 25 de noviembre y 03 de diciembre del 2020 y Ordinaria Virtual, realizado el día 30 de noviembre del 2020, siendo de la gestión actual, y después están para Despacho, los documentos pendientes de la gestión del Dr. Segundo Eloy Granda Carazas, entre ellos, la aprobación del contenido de las Sesiones Extraordinarias y Ordinarias, realizados los días 02 y 27 de octubre, respectivamente, y hay puntos individuales, como la otorgación de Grados.

La **señora Decana**, tenemos la aprobación del contenido de las Actas de las Sesiones Extraordinaria Virtual, realizado los días 18 y 25 de noviembre y 03 de diciembre del 2020 y Ordinaria Virtual, realizado el día 30 de noviembre del 2020, podrías profesor Emilio García hacer el resumen de cada Sesión.

El **Dr. Alan Rozas**, reitero que también están las Sesiones Extraordinaria y Ordinaria de los días 02 y 27 de octubre del 2020.

El **Mg. Emilio García**, disculpé, pero hay una confusión, como lo expresé, en el punto A) de la presente Agenda señala la aprobación del contenido de las Actas de las Sesiones Extraordinaria Virtual, realizado los días 18 y 25 de noviembre y 03 de diciembre del 2020, estas son Actas de actual gestión.

El **Dr. Alan Rozas**, ok.

La **señora Decana**, tienes razón.

El **Mg. Emilio García**, y para el Despacho, se ha considerado entre otros temas, las Actas de Sesiones de los días 02 y 27 de octubre, del Dr. Granda.

La **señora Decana**, tienes razón, se somete a votación el contenido de las Actas de las Sesiones Extraordinaria Virtual, realizado los días 18 y 25 de noviembre y 03 de diciembre del 2020, sírvanse levantar la mano.

El **Dr. Alan Rozas**, perdón, pero el día 18 de noviembre, no hemos participado; las Sesiones de este Consejo, son a partir del 25 de noviembre, segundo, el 30 de noviembre y tercera, el 03 de diciembre.

La **señora Decana**, efectivamente, Dr. Alan Rozas como no salía sus respectivas Resoluciones de ustedes como miembros electos de Consejo de Facultad, se convocó a Sesión por la necesidad de atender un punto según programación con los miembros consejeros anterior; que aún estaban en el cargo, por ello, le decía al profesor Emilio García que les haga un resumen de que se trató la Sesión de aquel día, para que ustedes tengan conocimiento de lo que se trató.

El **Mg. Héctor Cerna**, del día 18 de noviembre, podrían dar lectura.

La **señora Decana**, no lo tienen ustedes, ¿no le han pasado?

El **Mg. Emilio García**, se han pasado todas las Actas.

El **Dr. Alan Rozas**, me permite la palabra, señora Decana.

La **señora Decana**, prosiga.

El **Dr. Alan Rozas**, en el Acta de la Sesión del día 18 de noviembre, está con la presencia de los anteriores miembros consejeros, pero presidiendo la actual Decana, Dra. Jeri Ramón, la Agenda tratada aprobar los resultados del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2020 y se comenta de la postulación de Grijalva Salazar, Rosario Violeta, su puntaje obtenido en la entrevista personal - clase modelo, etc.; líneas abajo, se tiene el Acuerdo N° 184-2020, que aprueba el informe final y el acta de sesión de fecha 12 de noviembre del 2020, que contienen los resultados del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2020, y ha sido aprobado por unanimidad; luego, se prosigue con el Acuerdo N° 185-2020 que está referido a declarar desiertas las plazas del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2020, también aprobado por unanimidad; luego vienen la intervención de la señora Decana, profesores Collantes y Vizcarra, eso sería a grandes rasgos el contenido del Acta, pero nuevamente, reitero ¿nos corresponde aprobar el contenido de esa Acta? esa es mi duda, considerando que en esa Acta, la conformación de los participantes ha sido de la actual Decana - Dra. Jeri Ramón, pero los representantes docentes son de la anterior Consejo.

La **señora Decana**, considero que esa Acta podríamos dejarlo, estando los profesores Miñano, Baca, que pueden firmarlo.

El **Dr. Alan Rozas**, así es, una cuestión de carácter formal obviamente.

La **señora Decana**, es cuestión de carácter formal y nada más.

El **Dr. Alan Rozas**, ahora, en lo que respecta a las consecuencias de los efectos de los actos administrativos como son las designaciones, nombramientos, otorgamiento de grados etc., creo que nadie puede oponerse eso es normal el desenvolvimiento de las funciones y actividades de la Facultad, al contrario, estamos para apoyarlos y respaldar, es una observación meramente formal.

La **señora Decana**, de acuerdo, entonces en que, Sesión del Acta participan ustedes, del día 30 de noviembre.

El **Mg. Emilio García**, del día 25 de noviembre.

La **señora Decana**, sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con el contenido del Acta de Sesión Extraordinaria Virtual, realizado el día 25 de noviembre de 2020.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 193-2020: Aprobar el contenido del Acta de Sesión Extraordinaria Virtual, realizado el día 25 de noviembre de 2020.

La **señora Decana**, sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con el contenido del Acta de Sesión Ordinaria Virtual, realizado el día 30 de noviembre de 2020.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 194-2020: Aprobar el contenido del Acta de Sesión Ordinaria Virtual, realizado el día 30 de noviembre de 2020.

La **señora Decana**, sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con el contenido del Acta de Sesión Extraordinaria Virtual, realizado el día 03 de diciembre de 2020.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 195-2020: Aprobar el contenido del Acta de Sesión Extraordinaria Virtual, realizado el día 03 de diciembre de 2020.

La **señora Decana**, pasamos a la Sección de Despacho.

B. **DESPACHO**

La **señora Decana**, profesor Emilio García, sírvase indicar que documentos se tiene.

El **Mg. Emilio García**, están las Actas de las Sesiones Extraordinaria y Ordinaria realizados, los días 02 y 27 de octubre del 2020, que son de la gestión anterior, que como se mencionó se consultará en la parte legal.

La **señora Decana**, estas quedaran pendientes; prosiga.

El **Mg. Emilio García**, asimismo, se tiene la aprobación del otorgamiento del Grado Académico de Doctora en Ciencias Contables y Empresariales a favor de la Mg. Esther Berger Vidal según Oficio N° 000173-2020-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.

La **señora Decana**, sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con la aprobación.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 196-2020: Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Doctora en Ciencias Contables y Empresariales a la Mg. Esther Berger Vidal, egresada de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con la Tesis titulada: "GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LA ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, PERÍODO 2016-2018", según Oficio N° 000173-2020-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.

La **señora Decana**, siguiente punto.

El **Mg. Emilio García**, aprobación del otorgamiento del Grado Académico de Magíster en Política y Gestión Tributaria con mención en Política y Sistema Tributario a favor del Bach. Williams A. Martinez Aberga, según Oficio N° 000174-2020-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.

La **señora Decana**, sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con la aprobación.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 197-2020: Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Magíster en Política y Gestión Tributaria con mención en Política y Sistema Tributario a favor del Bach. Williams Arturo Martinez Aberga, egresado de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con la Tesis titulada: "IMPACTO DE LA REFORMA DEL IMPUESTO A LA RENTA MYPE PARA CRECIMIENTO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS", según Oficio N° 000174-2020-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.

La **señora Decana**, siguiente punto.

El **Mg. Emilio García**, aprobación del otorgamiento del Grado Académico de Magíster en Comercio Internacional y Aduanas a favor de la Bach. Yesenia Aguilar Lugo, según Oficio N° 000192-2020-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.

La **señora Decana**, sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con la aprobación.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 198-2020: Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Magíster en Comercio Internacional y Aduanas a favor de la Bach. Yesenia Aguilar Lugo, egresada de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con la Tesis titulada: "VENTAJAS COMPETITIVAS DEL SISTEMA DE CONTROL DE INSPECCIÓN PRE EMBARQUE APLICABLES A LA IMPORTACIÓN DE INSUMOS PROVENIENTES DE CHINA PARA EMPRESAS DEL SECTOR METALMECÁNICO EN LIMA 2015-2017", según Oficio N° 000192-2020-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.

La **señora Decana**, siguiente punto.

El **Mg. Emilio García**, aprobación del otorgamiento del Grado Académico de Magíster en Comercio Internacional y Aduanas a favor de la Bach. Pamela C. Ku Soria, según Oficio N° 000194-2020-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 199-2020: Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Magíster en Comercio Internacional y Aduanas a favor de la Bach. Pamela Cinthya Ku Soria, egresada de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con la Tesis titulada: "ANÁLISIS DE LAS TENDENCIAS DEL CONSUMO DE LA QUINUA Y EXPORTACIÓN AL MERCADO DE LOS ESTADOS UNIDOS", según Oficio N° 000194-2020-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.

El **Mg. Emilio García**, siguiente punto, se ha recibido el Oficio N° 000055-2020-DACONT-FCC/UNMSM presentado por la Dirección del Dpto. Académico de Contabilidad solicita la ampliación de contrato docente a plazo determinado del profesor Jaime B. Torres Ramírez para el semestre académico 2020-II.

La **señora Decana**, sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con la aprobación.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 200-2020: Aprobar la ampliación de contrato docente a plazo determinado para el semestre académico 2020-II, en la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, al Mg. Jaime Bernabé Torres Ramírez, según el Oficio N° 000055-2020-DACONT-FCC/UNMSM presentado por la Dirección del Dpto. Académico de Contabilidad.

La **señora Decana**, siguiente punto.

El **Mg. Emilio García**, aprobación del contenido de las Resoluciones Decanales emitidos a través del Sistema de Gestión Documental, para la obtención del Grado Académico de Bachiller y Título Profesional; asimismo, en la Orden del Día se ha agendado la aprobación de otras Resoluciones Decanales de similar tenor para los egresados de las tres Escuelas Profesionales; por lo que quisiera aclarar si me lo permite señora Decana, el tema del Sistema de Gestión Documental denominado también Cero papeles, si bien el otorgamiento de Grado Académicos, Títulos, deberían ser aprobados por el Consejo de Facultad, pero este sistema hace que la atención sea más rápido por lo que, se emiten las Resoluciones Decanales con cargo a dar cuenta al Consejo, para que no se dilate su atención dado que tiene un límite, en el Consejo anterior el profesor Víctor Collantes, es quien observaba este punto, él se mantenía en que debería de ser el Consejo, quien primero apruebe estas otorgaciones, para que luego, se prosiga a través de Sistema de Gestión Documental, a pesar de que se expuso el proceso, se mantuvo siempre con su posición.

La **señora Decana**, quisiera aclarar, no sé si esto es lo que viene como consecuencia de las Resoluciones Decanales pendientes de emitir referente a los Grados Académicos de Bachiller, estuve revisando el día de hoy, y en promedio hay 350 Resoluciones que están pendiente de emitirse de los egresados de las Escuelas Profesionales de Contabilidad, Gestión Tributaria y Auditoría Empresarial y del Sector Público, justamente,

la colaboradora de Grados y Títulos también me hizo hincapié de que quedaron pendiente la atención de las Resoluciones, por ello, tenemos alumnos que no han podido seguir con el Curso de Capacitación de Bachilleres, para la obtención de su Título Profesional, dado que requieren de su Grado Académico de Bachiller para que puedan seguir esa capacitación. Se debe entender, de que está pandemia se dio a partir del mes de marzo, debiendo en los meses de enero y febrero, la atención de aquellos trámites que se dejaron; pero estamos regularizando; recuerden que nosotros tenemos 600 alumnos promedio, de los cuales, 50 u 80 egresados por diversas situaciones no han concluido sus estudios, por lo que, tenemos una cantidad razonable para que puedan si así lo desean llevar este Curso de Capacitación que ofrecemos, debemos tener en cuenta que debemos regularizar sus trámites de la forma más rápida para que no se perjudiquen, por lo expuesto, sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con la aprobación de las Resoluciones Decanales, las que están en Despacho y en la Orden del Día, a efectos de no dilatar más la Sesión.

El **Dr. Alan Rozas**, me permite la palabra, señora Decana.

La **señora Decana**, prosiga.

El **Dr. Alan Rozas**, no estoy muy convenido respecto de aprobar actos administrativos y académicos que debieron ser aprobados en su debido oportunidad, por una parte, pero por otra parte, siempre esta lo prioritario que es viabilizar las actividades de la Facultad y también preservar por así decirlo, de los derechos de los alumnos, en este caso de los graduandos, bachilleres, etc.; que no tendrían que perjudicarse por esta demora, asumo que no es atribuible a ellos, por lo que, en principio estoy de acuerdo en que tenga que aprobarse pero haciendo la salvedad de que el atraso de la emisión de las Resoluciones Decanales no es una responsabilidad nuestra, pero reitero que debe de aprobarse para dar viabilización para el normal funcionamiento de la Facultad, se tendría que buscar un acuerdo de ese tipo, para dejar constancia de esta situación.

La **señora Decana**, estoy de acuerdo, con lo expresado por el Dr. Alan Rozas, porque los alumnos no pueden perjudicarse, a pesar de la pandemia debemos subsanar porque ellos necesitan obtener su bachillerato, que les permita conseguir mejores posiciones laborales, por ello, estamos trabajando en equipo para poder emitir las Resoluciones pendientes, están las Srtas. Ivette Lagos, Lucy Cataño, para que apoyen, entre otros colaboradores para sacar las Resoluciones y atender los requerimientos de nuestros alumnos.

El **Mg. Emilio García**, puedo precisar un punto.

La **señora Decana**, prosiga.

El **Mg. Emilio García**, hay varios temas aquí, la mayoría que han realizado sus trámites, justamente son los que han concluido en el año 2019, y es la primera promoción en la cual, tendríamos 600 egresados, siendo ingresantes del 2015, este año tendremos 200 más, porque hasta el año 2018 eran 400, los que egresaban y se cómo se ha mencionado se han visto perjudicado por el tema de la pandemia, por ejemplo, no estaba atendiendo la Clínica Universitaria, y ellos debían presentar su Constancia de No Adeudo, siendo uno de los requisitos para su bachillerato, y así han tenido dificultades para poder obtener ese, entre otros documentos, como su Constancia de Idiomas, dilatando su presentación de documentos, entre otros factores que se les ha presentado.

El **Dr. Alberto Espinoza**, permita la palabra, señora Decana.

La **señora Decana**, prosiga.

El **Dr. Alberto Espinoza**, por eso creo y vuelvo a repetir que es importante la recepción y la transferencia de cargo, ¿qué hemos recibido y qué es lo que tenemos?, yo estimo que en la recepción se establece que en las Actas están contenidos los trámites que han sido efectuado por la anterior administración y los actos administrativos que se han hecho en esa ocasión están validados por los documentos y todo lo actuado que hasta esta fecha están, nosotros vamos a cumplir con el etapa que corresponde que sería en este caso la aprobación final, pero los actos mismos, ya han sido validados en una determinada fecha, por eso ese corte es importante.

La **señora Decana**, a raíz del punto que has expuesto, Dr. Alberto Espinoza, en realidad no se ha firmado la transferencia de cargo, porque hay Áreas que todavía no han entregado toda la información, tal es así que hoy día he mandado a una persona porque hay equipos de transferencia de cargos, pero hay Áreas que todavía no han entregado su respectiva información, estas Resoluciones Decanales son las que han estado

pendientes de emitir, aún no se ha terminado la transferencia de cargo, pero presumo que el día 28, próximo, debemos estar terminando con la transferencia de cargo, ¿por qué? porque que yo no puedo firmar documentos por partes, las transferencias de cargo tienen que ser integral, pero debemos aprobar esos documentos para que los alumnos no se perjudiquen, teniendo en cuenta la relación de expedientes que están pendientes, esa relación si la tenemos, pero si seguimos esperando, los únicos perjudicados son los alumnos, se vienen los días feriados por las fiestas, por lo que, debemos de tratar que los expedientes ingresen en este mes y no dilatarse para los meses de enero, febrero, incluso algunos se van de vacaciones; aprovechando que ustedes han tocado un tema muy delicado, quisiera mencionar que pedí la relación de todo el personal, considerando que quería saber el perfil, dado que hay colaboradores que han seguido estudios profesionales, otros se han capacitado, tenemos de administradores, contadores, de estudios de economía, derecho, por lo que, considere la necesidad de repotenciar al personal, entre ellos, al CAS, lo que me conllevo a solicitar el perfil que tienen cada uno, en sus respectivos legajos y poder definir situaciones, asimismo, si habían tomado su descanso vacacional, pero me quede sorprendida, cuando el Jefe de la Unidad de Personal, me entregó la relación en la cual, la mayoría del personal tiene pendiente 60 días de descanso, no habiendo tomado vacaciones, prácticamente, durante 02 años y el Jefe de Personal sabiendo que hay una Ley dispuesta a consecuencia de la pandemia, no lo ha aplicado, está Ley hace referencia, que se puede compensar las vacaciones del personal en otras instituciones si lo han hecho, al parecer la única que no lo aplicado es la Facultad de Ciencias Contables, a la vez, le hice mención si comunico al personal CAS que está por concluir su contrato, el mismo, que vence el 31 de diciembre, de ahí lo que se hace es la renovación, así lo establece la norma, le pregunte *¿me quiere dejar sin personal, en los meses de enero y febrero?*, entre el personal que ha mandado a vacaciones son: Martha Valverde, María Romero, entre otros, ha mandado a varias personas de vacaciones, por eso, también limita que no se pueda cerrar, aún la entrega de cargo, no pudiéndose apreciar en su totalidad los legajos tanto del personal docente, como administrativo, porque no se tiene toda la información, el Jefe de la Unidad de Personal ha pedido que para el día 28 del presente mes, nos estarían entregando el reporte respectivo, ya que debemos hacer una transferencia integral y no por partes; habiéndoles puesto a su conocimiento, pedirles que con cargo a regularizar dentro de los documentos pendientes la entrega de cargo, las Resoluciones Decanales, para someterlo para su aprobación a efectos de que como lo mencione, no perjudiquemos a los alumnos, porque nos están llamando insistentemente.

El **Dr. Alan Rozas**, pedirle la palabra, señora Decana.

La **señora Decana**, prosiga.

El **Dr. Alan Rozas**, en principio creo que lo que corresponde es aprobar el contenido de las Resoluciones Decanales respecto a la otorgación de los Grados Académicos de Bachiller y Títulos, sin embargo, debería consignarse, algunas de las razones que se justifiquen el retraso de la aprobación, pudiendo decir, por ejemplo, *“que se aprueba las Resoluciones, las mismas, que no fueron aprobados en su debida oportunidad, debido a la dificultad de los trámites administrativos generados por la pandemia”*; como lo expresó el profesor Emilio García, dentro de los requisitos debían presentar la Constancia de No Adeudo que lo emite la Clínica Universitaria, etc.; es decir, hay que sustentar un poco más nuestro acuerdo, con cargo a una mejor redacción y sustentación, creo que debemos proceder con su aprobación, eso queda claro, pero la aclaración es necesario, para que cualquier persona que lea ese acuerdo, puede hacer una deducción inmediata y cuestione porque la demora en la regularización del otorgamiento de Grados y Títulos, por eso enfatizo que debemos justificar ese retraso, entiendo que hay razones justificadas y esas razones que seguramente las conoce mejor, el profesor Emilio García.

La **señora Decana**, de acuerdo Dr. Alan Rozas; los que están de acuerdo con la aprobación, bajo las condiciones expuestas.

El **Mg. Héctor Cerna**, permítame la palabra, señora Decana.

La **señora Decana**, prosiga.

El **Mg. Héctor Cerna**, es verdad, los estudiantes no se pueden perjudicar puesto que no son culpables de las situaciones administrativas que se suscitaron, como que Clínica Universitaria no haya atendido, incluso considero que si a algún estudiante le faltara algún documento podría aprobarse con cargo a regularizar el faltante de algún documento, de tal manera, que continúe su proceso; en la misma, situación podríamos estar nosotros de requerir un certificado, de estar en un Proceso de Concurso, se necesita del certificado médico, sería complicado, considero que debe de regularizarse, los Grados y Títulos de los egresados y bachilleres de las tres Escuelas Profesionales.

El **Dr. Alan Rozas**, la palabra, señora Decana.

La **señora Decana**, prosiga.

El **Dr. Alan Rozas**, disculpe, pero lo que se está proponiendo para la aprobación, se asume que los expedientes están completos, que no les falta absolutamente nada, solo procedería con la aprobación. Ahora, lo que menciono el profesor que me antecedió previa aprobación sería de aquí en adelante.

La **señora Decana**, exacto.

El **Dr. Alan Rozas**, en principio lo que debemos de solucionar, es lo que estamos arrastrando, y de aquí en adelante se verá en su momento, así me parece a mí.

La **señora Decana**, de acuerdo.

El **Mg. Héctor Cerna**, estoy totalmente de acuerdo.

La **señora Decana**, estos expedientes están totalmente completos y después pasaremos en otros puntos, les hare mención sobre acelerar de aquí para adelante el otorgamiento del bachillerato considerando que todavía vamos a tener el problema de la pandemia. Sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con la aprobación del contenido de las Resoluciones Decanales.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 201-2020: Aprobar el contenido de las Resoluciones Decanales Nos. 000543, 000544, 000545, 000546, 000547, 000548, 000549, 000550, 000551, 000552, 000553, 000554, 00055, 000558, 000559, 000560, 000561, 000562, 000564, 000565, 000569, 000570, 000571, 000572, 000573, 000574, 000575, 000579, 000580, 000586, 000587, 000588, 000589, 000590, 000591, 000592, 000595, 000601, 00062, 00063, 00064, 000606, 000607, 000608, 000610, 000613, 000614, 000615, 000616, 000617, 000619, 000620, 000621, 000623, 000630, 000633, 000634, 000636, 000641, 000648, 000651, 000654, 000669, 000670, 000674, 000676, 000678, 000679, 000682, 000683 y 000684-2020-D-FCC/UNMSM, emitidos a través del Sistema de Gestión Documental, en las cuales, se confiere el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad a los egresados de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 202-2020: Aprobar el contenido de las Resoluciones Decanales Nos. 000463, 000557, 000566, 000576, 000577, 000605, 000618, 000622, 000624, 000625, 000629, 000631, 000642, 000652, 000653, 000655, 000656, 000665, 000666, 000667, 000672, 000673, 000685, 000686 y 000690-2020-D-FCC/UNMSM, emitidos a través del Sistema de Gestión Documental, en las cuales, se confiere el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad con mención en Gestión Tributaria a los egresados de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 203-2020: Aprobar el contenido de las Resoluciones Decanales Nos. 000426, 000427, 000563, 000568, 000578, 000581, 000582, 000583, 000584, 000585, 000592, 000593, 000596, 000597, 000598, 000599, 000609, 000611, 000612, 000632, 000657, 000661, 000662, 000671, 000675, 000680 y 000681-2020-D-FCC/UNMSM, emitidos a través del Sistema de Gestión Documental, en las cuales, se confiere el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad con mención en Auditoría Empresarial y del Sector Público a los egresados de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 204-2020: Aprobar el contenido de las Resoluciones Decanales Nos. 000448, 000449, 000450, 000451, 000452, 000543, 000454, 000455, 000456, 000457, 000458, 000459, 000460, 000461, 000487, 000489, 000492, 000493, 000497, 000498, 000500, 000501, 000502, 000503, 000504, 000505, 000506, 000507, 000508, 000509, 000510, 000511, 000512, 000514, 000515, 000516, 000517, 000518, 000519, 000520, 000521, 000522, 000523, 000524, 000525, 000526, 000527, 000528, 000529, 000530, 000531, 000532 y 000541-2020-D-FCC/UNMSM, emitidos a través del Sistema de Gestión Documental, en los cuales, se confiere el Título Profesional de Contador Público a los Bachilleres de las Escuelas Profesionales de Contabilidad, Gestión Tributaria y Auditoría Empresarial y del Sector Público de la Facultad de Ciencias Contables de la

Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

El **Mg. Emilio García**, pasamos a la Sección Informes.

C. INFORMES - PEDIDOS

La **señora Decana**, quería informa que el día de ayer hemos sostenido una reunión con una representante del Ministerio de Educación, para tratar sobre el tema de que la Universidad acoja a los estudiantes de las Universidades que no han sido acreditadas, obviamente previa evaluación, el ingreso para estos estudiantes sería mediante un examen especial por la modalidad de Traslado Externo, para lo cual, indican que el citado Ministerio brindaría una partida extraordinaria para las Facultades y para propia Universidad a efectos que de que se pueda llevar a cabo, y dicho presupuesto sería hasta que los alumnos puedan concluir sus respectivas carreras. Asimismo, el Rectorado en una Sesión de Consejo anterior que sostuvimos la semana pasada, que las Facultades deben de incrementar el número de vacantes porque el Ministerio de Educación está pidiendo ese incremento para una mejor asignación presupuestal, por lo que, cada Facultad debe de hacer un análisis en cuanto debe de incrementar, si cuenta con la infraestructura, si se tiene la capacidad de seguir adelante, se tiene que hacer una evaluación, eso lo vamos ir trabajando, considerando que en los últimos años las Universidades Privadas han invadido en todos los espacios, La Contraloría, Ministerios, etc., como: Norbert Wiener, Alas Peruanas, que ya no está, San Martín, César Vallejo, etc., y las nacionales nos vamos quedando, es un análisis que hemos hecho en conjunto con los Decanos, por lo que, deberíamos ir viendo de cómo nos podemos colocar para posicionarnos en el mercado como Universidad Nacional, eso ya lo evaluaremos con los demás Directores, y presumo que en el próximo Consejo que convocaremos trataremos sobre este tema, en relación a la cantidad de vacantes para cada Facultad por lo que, tendríamos que ver la infraestructura, que nos puedan entregar el segundo piso y el sótano del pabellón de la Facultad de Ciencias Económicas, asimismo, otros aspectos como el costo beneficio y el presupuesto que se incurriría al incrementar las vacantes así como la disposición de la plana docente, considerando de que muchos de los profesores vamos a ir dejando progresivamente las aulas, ya que eso está condicionado a nuestras edades, les hago mención para que ustedes consejeros y los señores Directores de las Escuelas vayan evaluando para tratar este tema en una próxima Sesión. Por otro lado, quisiera informarles, que habrá plazas vacantes para Proceso de Nombramiento, como es dinero que es asignado por el Estado, sino se toma esas plazas lo podemos perder, por lo que, la política que debemos aplicar para no perder esas plazas debería ser buscar entre nuestros docentes, quienes están en capacidad de ser promocionados a principales o asociados, es importante incentivar entre los profesores, a la vez, los que van a concluir sus estudios de Posgrado, puedan obtener su Grado Académico, es posible que estas plazas no nos entreguen en forma inmediata pero puede ser en el mes de enero del 2021. Por otro lado, en Rectorado en el Consejo Universitario solicitó que sean amonestados las Facultades que no estén tomando esas plazas, por nuestra parte recuerden que nosotros hemos perdido plazas de auxiliares y asociados anteriormente, por lo que, no nos conviene seguir perdiendo esas plazas, por ello es importante que nosotros como docentes de la Facultad y como miembros consejeros que se viene una nueva etapa en el mes de enero, donde se va llevar a cabo el Concurso Público para profesores auxiliares y es allí donde nosotros tenemos que debemos de acelerar y pedir a los asesores de grados la atención de los grados pendientes, me hubiera gustado que esté presente el Dr. Dante Ataupillco, porque es necesario tramitar los Grados de Magíster que podamos tener, no se han ejecutados debido a la pandemia u otros factores que no se han dado.

El **Dr. Dante Ataupillco**, disculpa, si estoy presente, Dra. Jeri.

La **señora Decana**, perdón no te había visto, por lo que, nosotros tendríamos que buscar profesores de la Unidad de Posgrado que ayuden, orienten y promuevan la obtención del Grado Académico de Magíster o de Doctor a nuestros profesores que están llevando estudios de Posgrado, para que puedan seguir ascendiendo en su carrera docente y también a nuestros alumnos que han terminado sus estudios ayudarles con la obtención de su Grado; es lo que puedo informarles, además que para el mes de enero, la Oficina de Calidad Académica nos está pidiendo la entrega del nuevo cambio del esquema de la Malla Curricular, si bien es cierto, nosotros hemos sido ya acreditados, incluso ayer se nos iba entregar el respectivo certificado, pero al darnos cuenta que la certificación tenía un error de digitación en una de sus textos, se suspendió su entrega, a la vez, se nos han indicado de que como estamos en una evaluación continua, la Oficina Central de Calidad y Acreditación solicita la Malla Curricular del 2021, por lo que, creo que es importante que estando en la situación que nos encontramos además de informarles, pedirles a los Directores que trabajen por Áreas de Especialidad, la programación de la evaluación de los syllabus, a efecto de que el Área de Tributación se reúna solo con los expertos de Tributación, el Área de Auditoría Empresarial con todos sus profesores de Auditoría, lo mismo el Área de Contabilidad con sus profesores de Contabilidad, y de ser factible plantear nuevos cursos para incorporar a pesar de que tenemos de por sí, una Malla que trabajamos la vez pasada, pero considero que podría perfeccionarlo porque hasta el momento no se ha emitido la

Resolución Rectoral respectiva o no sé si el Past Decano lo llegó a aprobar; podría informarlo profesor Emilio García, para el año 2021.

El **Mg. Emilio García**, la Malla 2018, está todavía en implementación aún no se culmina al 100%, pero ya producto de las Jornadas Curriculares, en las cuales, han habido varias observaciones y propuestas para mejorarla la del año 2018, podría ser para el año 2021, incluso se ha informado al respecto, considero que a base de lo discutido y aprobado en dichas Jornadas podríamos en el mes de enero, llevar a cabo una Jornada Curricular para poder afinar y complementar todos estos cambios y modificaciones que se han planteado y como repito permitan formular la Curricula para el año 2021, teniendo de base la del año 2018; incluso hay un pedido del Vicerrectorado Académico de Pregrado en una reunión que sostuvimos hace unos dos meses, que trató sobre este tema.

La **señora Decana**, de acuerdo.

El **Dr. Alan Rozas**, una consulta.

La **señora Decana**, si, profesor Alan Rozas, prosiga.

El **Dr. Alan Rozas**, una consulta por intermedio señora Decana al profesor Emilio García, cuando se habla de la Currícula del 2018, se entiende que son para los alumnos que han ingreso en el año 2018.

El **Mg. Emilio García**, exacto, sí.

El **Dr. Alan Rozas**, los alumnos que han ingresado en el año 2018, tendrían seis (06) semestres uniformes en todas las Escuelas u ocho (08).

El **Mg. Emilio García**, no, el primer año es de Estudios Generales y luego vendrían.

El **Dr. Alan Rozas**, Estudios Generales, son dos semestres.

El **Mg. Emilio García**, luego sería segundo, tercero y cuarto año que son comunes.

El **Dr. Alan Rozas**, comunes

El **Mg. Emilio García**, y recién en el quinto año sería por especialidad.

El **Dr. Alan Rozas**, hay que tener en cuenta esas características que antes no existían, antes las Escuelas tenían cuatro semestres de especialidad, hoy solamente tiene dos semestres, es decir, solamente el último año, por otra parte, hay tener en cuenta que los que han ingresado desde el año 2018, 2019, 2020 y prácticamente el año 2021, es como si fueran estudios comunes y recién el año 2022 estarían llevando cursos de la especialidad en el noveno y décimo semestres, ¿verdad, profesor Emilio García?

El **Mg. Emilio García**, exacto.

El **Dr. Alan Rozas**, para está Currícula que estamos hablando, se puede hacer algunos ajustes, eso es lo que están proponiendo.

El **Mg. Emilio García**, exacto eso es lo que se está planteando.

El **Dr. Alan Rozas**, ok.

La **señora Decana**, a mi parecer creo que nosotros podemos mejorar esa Currícula y podemos hacer una addenda como lo habíamos hablado con la Vicerrectora Académica, el día de ayer que sostuvimos la Jornada ¿por qué? porque recuerden que ahora hay nuevos cursos, nuevas tendencias, está situación de pandemia del COVID nos ha cambiado el chip y tenemos que adecuarnos a esa realidad cuando los alumnos salgan con su Currícula del 2018, se van enfrentar con una situación muy difícil en el mercado laboral, por lo que, se podría de repente incluir dos o tres cursos más que permitan tener a los alumnos ocupados, porque por ejemplo, a mí me preocupa dos puntos, el cuarto año tiene casi todos los salones, los días jueves libre y el quinto año, los días viernes, entonces, yo me pregunto, si a nosotros nos falta el tiempo ¿cómo es que los alumnos del quinto año, tienen los días viernes libre?, yo estoy dictando los días viernes de 06:00 pm. a 10:30 pm. generalmente, porque avanzo con el dictado del curso, asimismo, lo hago con el cuarto año, que les dictó los días jueves en el turno noche, por lo que, debemos trabajar y coordinar con los Directores, si el

primer año es de Estudios Generales, segundo y tercer año, que sean comunes podríamos hacer que lleven cursos hasta los días sábados, debiéndose incorporar el idioma inglés ya que recuerden que ellos no trabajan y deberían solamente dedicarse a estudiar, y ¿por qué razón justifico esto?, porque vamos a tener más profesores porque nos están dando trece plazas para profesores auxiliares, esa cantidad más los docentes que se tiene en la Facultad en estos momentos nos permite brindar más capacitaciones a los alumnos, por eso podemos extenderlo con normalidad para los días sábados, y que los años cuarto y quinto mantengan su especialidad.

El **Dr. Alan Rozas**, estoy totalmente de acuerdo.

La **señora Decana**, por otro lado, quisiera aprovechar tratar sobre los cursos de Titulación, que se debe someter para su aprobación, durante este tiempo se ha venido dictando cursos para los bachilleres, el cual, contenían Gubernamental, Costos, Finanzas, Contabilidad, Tributación, Auditoría, se les ponía entre 6 a 7 cursos en tres meses, pero el alumno no sale dominando ni uno ni lo otro, y eso lo hemos conversado con los Directores por ello, el motivo de someter para aprobación este punto, para los alumnos que puedan aún acogerse a esta modalidad porque aún no van con Tesis, el alumno que desee matricularse en la Especialidad de Finanzas para obtener su Título Profesional, solamente se especializará en esa materia, durante los tres meses; él que desea en Auditoría o Tributación, también lo mismo, lo que se pretende es brindarle un reforzamiento en la especialidad que le permita competir en el mercado, sabiendo el tema que ellos quieren especializarse y no solo para el examen sino también para el futuro, quisiera pedir que sometamos este punto, porque la capacitación deberá estar empezando en el mes de enero, para todos los alumnos que tienen pendiente rendir su Examen de Titulación, bajo este esquema de cursos de capacitación.

El **Dr. Alan Rozas**, pido la palabra.

El **Mg. Héctor Cerna**, la palabra, señora Decana.

La **señora Decana**, primero cedo la palabra al Dr. Alan Rozas y luego, Mg. Héctor Maguiña.

El **Dr. Alan Rozas**, en principio, totalmente de acuerdo con lo que has planteado señora Decana, se tiene que recuperar la especialidad no puede ser que en cinco años que se haya reducido a solo un año, eso ya no es especialidad, eso es un engaño muchachos, y por eso es lo que tenemos algunas reclamaciones en el mercado laboral, eso en principio y en segundo término, yo planteaba estas interrogantes al profesor Emilio García, y ahora estoy plenamente convencido de que se puede hacer algunos ajustes a esa nueva Currícula, en tercer lugar, efectivamente, para quienes están todavía con el Plan anterior, con esta Capacitación de Titulación donde se enseña materias de distintas especialidades obviamente refrescan sus conocimientos en todo pero no son buenos, son mediocres en todo, lo que estamos buscando hace dos décadas en nuestra Facultad es especializar, por eso este Curso de Titulación que se pretende dar debe ser por especialización, es mejor ser buenos en algo a que ser regular en todo o a lo mejor ni siquiera regular, estoy totalmente de acuerdo con la propuesta.

La **señora Decana**, lo someteremos para su aprobación.

El **Mg. Héctor Cerna**, una cuestión previa.

La **señora Decana**, discúlpame, profesor Héctor Cerna.

El **Mg. Héctor Cerna**, estando aún en Sección de Informes, quisiera informar que el día de ayer sostuvimos una reunión con la Directora de Estudios Generales - Dra. Tula Sánchez, desde las 06:00 pm. hasta las 08:00 pm. y también hay una propuesta por parte de la citada Dirección, quienes también se han reunido con los docentes de las diferentes asignaturas, el día de ayer toco con la parte de Matemáticas y lo que pretenden es aplicar la asignatura de Matemáticas para todas las Áreas, en forma igual, si se lleva ello, vamos a poner a Letras, como ejemplo y ellos solamente llevan los temas de Lógica, Conjuntos y máximo llegan hasta Números Reales, es decir, no hacen ni las tres semanas que nosotros hacemos en Matemáticas I, y lo que propone Estudios Generales es que se dicte una sola Matemáticas para Ciencias Básicas, Ciencias Económicas y de la Gestión, Ciencias de la Salud, Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales e Ingenierías, esto podría conllevar de que algunas Facultades de alguna manera se puedan ver perjudicados, la pregunta sería ¿se va a implementar una Matemáticas, para el segundo año en Contabilidad? porque según lo que expresaron ayer en la reunión es que ellos no tienen que dictar Matemáticas para Contabilidad o para Economía sino una Matemáticas plana que cubra los vacíos o brechas que hay entre el colegio a la Universidad, eso hace referencia, por ejemplo a que nosotros dictamos en Estudios Generales, Teoría de Exponentes, Ecuaciones de 1er Grado, Regla de Tres Simples, entre otros, temas que se dictan en las

Academias quedando un vacío muy grande puesto que los alumnos no podrán aplicarlo en la parte Estadísticas, Estadística Inferencial, Partes Integrales, Límites, para entender lo que es la Probabilidad inclusive la parte de la Estadística Descriptiva o Teoría de Decisiones que llevan más adelante que tiene que ver con la toma de decisiones, certidumbres, riesgos que tiene que ver mucho con el Cálculo de las Probabilidades, por lo que, preocupa por eso quería transmitir al Consejo este alcance porque según ellos se estarían reuniendo con los señores Decanos para que les propongan que el dictado de Matemática sea plana para todas las Áreas, eso significa llevar una Matemáticas más suave, elemental posible y eso va a perjudicar como lo mencione a más de una especialidad, incluso nos han pedido que bajemos de las cuatro competencias que hacemos en un ciclo para reducirlos a dos competencias, repito no sé si se va a aperturar un nuevo curso en el segundo año, de Matemáticas, pero ellos se mantuvieron en que conversaría con los señores Decanos para tratar sobre ese asunto, es lo que quería informar.

El **Mg. Emilio García**, podría opinar al respecto.

La **señora Decana**, cedo la palabra al profesor Emilio García.

El **Mg. Emilio García**, sobre el Plan 2018, el tercer año se ha venido dictando en el turno de la mañana, durante este año ya no es como en el año pasado que una parte se les puso en la mañana y otra en la noche, y eso permite que indudablemente tengan más horas de clases ya que son alumnos que no están trabajando y sobre el punto expuesto por el profesor Cerna, justamente en la última Jornada Curricular, se propuso solicitar al Coordinador del Área de Ciencias Económicas y de la Gestión – Mg. Santiago Bazán, se incorpore en Estudios Generales, dos cursos de Contabilidad, en el primer y segundo ciclo, porque al ingresar al tercer ciclo no tienen conocimiento en Contabilidad y hay cursos que se dictan paralelamente como Fundamento de Finanzas, que se dicta en el cuarto ciclo y los alumnos saben muy poco siendo un tema complicado, que conlleva que cursos como Análisis Financieros se dicten en el octavo ciclo porque la línea nos queda muy corta y si en caso se va pedir que Matemáticas se dicte en el segundo año, se nos va complicar aún más porque no nos quedaría espacio para incluir cursos que compete al Área de Contabilidad, considero que deberíamos persistir de que en los Estudios Generales se dicte las Matemáticas que requerimos para nuestra Área, tal como ha hecho la Facultad de Ciencias Económicas, que ha logrado que los cursos de Economía se dicten en el primer y segundo ciclo de Estudios Generales, eso es lo que debemos pedir.

El **Mg. Héctor Cerna**, disculpe señora Decana, quisiera complementar lo expresado por el profesor Emilio García, considero que para los alumnos del Área de Ciencias Económicas y de la Gestión se debe fijar una posición en el sentido de que las Matemáticas que se está dictando se respete porque caso contrario podrían verse perjudicados Economía, Contabilidad y Administración, porque si nosotros aplanamos el dictado de las Matemáticas, dictando solo Lógica, Conjuntos y Reales, definitivamente nuestros estudiantes no van a poder llevar tranquilamente sus cursos de Economía, Estadística Descriptiva o Inferencial, eso es lo que deseaba manifestar se debe tomar una posición, y como lo expresó el profesor Emilio García que las Matemáticas se sigan dictando en los Estudios Generales, con la propuesta presentada.

El **Dr. Alan Rozas**, pido la palabra, señora Decana.

La **señora Decana**, cedo la palabra al Dr. Alan Rozas.

El **Dr. Alan Rozas**, una cuestión que es importante en este asunto apreciando el panorama general, lo que tenemos es que la Ley Universitaria nos obliga a tener estos Estudios Generales, y como su nombre lo expresa son generales, quiere decir, que todo lo que corresponde a cada profesión se tiene que dictar a partir del tercer semestre o del segundo año; por otra parte, al ser generales tiene una fuerte incidencia de la autoridad de cada Universidad, si bien es cierto, debemos entender que en el caso de las Matemáticas debemos hacernos respetar y esto también lo sugiere el profesor Héctor Cerna a la señora Decana para que cuando ella tenga la reunión con las autoridades Centrales, trate de defender por ejemplo, el caso de las Matemáticas para nuestro caso que se dicte con un sesgo a empresarial, pero esto de todas formas no nos asegura nada porque los Estudios Generales prácticamente nos han arrebatado un año de formación profesional, por lo tanto, creo yo que si bien es cierto hay que tratar de luchar y conseguir eso, no debemos de confiarnos porque de por medio estarán los intereses de todas las Facultades por ende cada carrera profesional, debemos de ser realista independientemente de lo que podamos lograr, lo que debemos hacer es lo que dependa de nosotros mismos, ¿y que depende de nosotros? a partir del tercer semestre y eso debemos de manejar para eso ya sean planteado algunas soluciones, por ejemplo, volver a cuatro semestres de especialidad, por otra parte ahí tenemos la dificultad, como planteo el profesor Emilio García respecto a los tiempos que ya no nos alcanza, pero ya la señora Decana nos está brindando algunas soluciones, por lo que, tenemos que ser imaginativos, tenemos que encontrar soluciones, también se nos están manifestando que cuarto y quinto año tienen varias horas libres o que estamos desaprovechando los días sábados,

entonces, si va ser necesario tener que implementar más horas del dictado de clases, que son más créditos en la carrera tendremos que hacerlo porque nuestra responsabilidad es formar un buen profesional, nosotros somos una Universidad líder quiérase o no, por más que las Universidades Privadas tengan aparentemente “ventajas”, lo que es cierto, es que las Universidades Públicas y Privadas del país, están mirando a San Marcos, porque todo lo que hace San Marcos es generalmente copiado por el resto, teniendo una obligación de principio moral y de liderar estos cambios, lo que hemos estado haciendo en las últimas décadas es hacer cumplir con las exigencias mínimas si no me equivoco de 200, 210 o 220 créditos que exige la norma pero eso es el mínimo porque no se nos indica, si podemos aumentar más horas o créditos, que nos permita formar un mejor profesional, por lo tanto, si se tiene que hacer eso tendremos que hacerlo, ahora la realidad nos demostrado que muchas cosa que antes creíamos que no era posible y ahora si son posibles, por ejemplo, cual es nuestra limitación actualmente si, estuviéramos por la modalidad presencial nuestra limitación como lo mencionó la señora Decana que pretenden que nosotros recibamos más alumnos de las Universidades No Licenciadas o por otros motivos incrementar el número de vacantes, probablemente nuestra primera limitación sería nuestra infraestructura física, pero también se está planteando algunas soluciones, como que la Facultad de Ciencias Económicas desocupe los espacios que ocupa, y nos lo posibilite pero, aquí la solución más imaginativa viene a ser lo que la pandemia nos ha demostrado y es hacer estudios virtuales probablemente cuando volvamos no se tenga que ser presencial al 100%, repito tenemos que buscar soluciones imaginativas a lo mejor se va permitir los estudios semipresenciales, etc., talvez, se podrá recuperar los ambientes de la Facultad de Ciencias Económicas, en el primer y segundo piso, etc., y así como estas podemos encontrar algunas soluciones pero de ningún modo estas dificultades deben significar el tener que dejar de dictar temas materias o cursos; que nosotros como conocedores, sabemos que debe de dictarse para que egrese un profesional competitivo de nuestra Facultad, así que la problemática está planteada y estamos buscando algunas soluciones, y si cada uno de nosotros seguimos imaginándonos y buscando soluciones, vamos a encontrar alguna solución. Lo que sí, en resumen, considero que no debemos de confiarnos mucho en Estudios Generales porque eso no depende de nosotros, no está al alcance de nuestro manejo y eso va seguir existiendo, aunque haya críticas, se van tener que hacer algunos ajustes, pero igual va seguir existiendo y eso no es de nuestro manejo, sino a partir del segundo año para adelante, creo que ahí debe de direccionar nuestro objetivo.

La **señora Decana**, efectivamente, estoy coordinado con las Áreas de Contabilidad, Economía y Administración porque sabemos que se viene el tema de la Malla Curricular que debe ser tratado, lo que nosotros hemos planteado es que las Escuelas del Área de Ciencias Económicas y de la Gestión, deben de tener cursos comunes a fin de que nos puedan unir o vincular, como lo ha mencionado el profesor Héctor Cerna, la Facultad de Ciencias Económicas, impusieron un curso básico, Administración también está bajo ese mismo lineamiento, por lo que debemos encaminarnos también por esa línea, ya eso se verá en el transcurso de la semana porque sostendremos una reunión con los señores Decanos para tratar diversos temas que debemos evaluar e ir resolviendo los problemas que aquejan a la Universidad, y entre ello, también la posibilidad de plantear a Estudios Generales, el incrementar el nivel de la enseñanza, porque no sabemos si los alumnos vienen aprendiendo dado que algunos Decanos indican que los alumnos que provienen de Estudios Generales llevan Lenguaje pero no saben redacción o estudian Matemáticas pero tienen problemas en la asignatura, por ello, se está pidiendo sostener una reunión en forma conjunta entre Decanos y Estudios Generales esperamos que se pueda concretizar, ya que se vienen algunos cambios, o por los juegos políticos que se presentan cuando se aproximen las elecciones, y cada uno vera cómo se manejar en la parte académica porque de una u otra manera estarán los intereses políticos, pero bueno ya lo iremos viendo en el transcurrir de estos días como se presenta esta situación. Pasando a otro punto, quería mencionar que en la Orden del Día se colocó el punto de Otros, porque hay un caso pendiente que debemos de resolver del profesor Enrique Saavedra Tarmeño, no sé si se han pasado profesor Emilio García, la carta.

El **Mg. Emilio García**, si, también ha sido distribuido a todos los miembros del Consejo.

La **señora Decana**, sobre el caso del profesor Enrique Saavedra Tarmeño, como es de su conocimiento, él postulo al Congreso el año pasado, y uno de los requisitos era que debía tener licencia, el cual, lo solicité, pero no se realizaron los trámites pertinentes para su gestión, por lo que ha remitido su carta expresando lo siguiente: *“Regularización de reincorporación docente y pago de haberes. El motivo de la presente solicitarle, en vía de regularización la formalización de mi reincorporación docente, ya que solicite la suspensión temporal en razón de mi participación como candidato al Congreso de la República 2020-2021. El plazo de suspensión culminó conjuntamente con el proceso electoral de elección para el Congreso de la República. Y a partir de esa fecha vengo desarrollando las labores como docente de tiempo completo a 40 horas y participando en todos los procesos de convocatoria, desde el inicio de actividades correspondiente al periodo lectivo 2020-I y 2020-II. En razón de la Ley de confinamiento obligatorio y el impacto de la pandemia en las actividades económicas, académicas de nuestro país y por ende en nuestra Universidad, origino la presentación reciente de la solicitud la reincorporación docente”,* de acuerdo a lo expresado, tengo entendido que el docente solicito su licencia en forma extemporánea, y este tema debió solucionarse a inicios

del 2020 o en diciembre del 2019, mes siguiente en que pidió la licencia, ya estando próximos a cerrar este año 2020, y como lo indica solicita se regularice su situación, "*Solicitó cordialmente, se regularice la correspondiente reincorporación docente y asimismo, la retribución de mis haberes desde el mes de enero del 2020, ya que desde esa fecha hasta el presente mes de noviembre 2020, no percibo ninguna retribución por los servicios prestados.*"; yo solicitaré un informe al respecto, él indica que presentó una carta al señor Decano pero no ha adjuntado la carta, a la vez, también hay un caso pendiente del docente, el cual, hago de su conocimiento que pediré un informe, porque él tiene un expediente que está en la Sede Central, la misma que está pendiente de resolver, estuve indagando y me dijeron que se encuentra en Secretaría General, el día lunes estaré averiguando sobre esa situación; no sé si alguno de ustedes pueda complementar al respecto, o profesor Emilio García, usted que estado presente en la gestión.

El **Mg. Emilio García**, habría otro tema con el docente, que no es la licencia, sino un tema de su ratificación docente, y el expediente que hace referencia es sobre su ratificación.

La **señora Decana**, y este problema, es sobre su reincorporación.

El **Mg. Emilio García**, claro, el tema de su ratificación fue porque él no lo presentó en el tiempo que se le requirió sino lo hizo posteriormente, tiempo después, por eso fue presentado al Consejo de Facultad para que traten ese punto, el mismo que aprobó se derive a otras instancias, porque el docente no cumplió con presentar con la documentación para su ratificación.

La **señora Decana**, claro, esa ratificación viene desde inicio del año 2018 o 2019, pero sé que aún no ha sido resuelto.

El **Mg. Efrén Michue**, me permite la palabra señora Decana; para intervenir sobre el punto expuesto.

La **señora Decana**, si, prosiga.

El **Mg. Efrén Michue**, quisiera informarle de lo actuado, desde el inicio del pedido de licencia a la fecha; el profesor Saavedra solicitó licencia porque estaba postulando al Congreso, en el mes de noviembre del año pasado, pero en el camino desistió no sé cuál sería la razón, pero me mencionó que ya no continuaría con la licencia porque incluso él seguía dictando, pero me parece que esa solicitud no fue retirada, dado que el Consejo de Facultad trató el tema y posteriormente, se emite la Resolución Decanal respectiva, y ese documento fue remitido al Dpto. Académico, en el mes de febrero, pero no se nos ha hecho llegar la Resolución Rectoral o Jefatural que ratifique la Resolución Decanal emitida; a la vez, que desconocía que el docente no cobraba su sueldo, incluso para las cargas académicas se le llamaba pero él no contestaba, ya que yo le asignaba horas al no tener documentos sustentatorios para no asignarle horas, esto sucedió en el primer y segundo semestre, en este último semestre recién me entere que no le pagaban y le increpe porque él no se había manifestado al respecto, *¿de qué vives?*, me dijo que se recurseaba, refutándole de porque no había reclamado, porque el profesor no se comunica, soy yo quien le llama para asignarle su carga académica, es un profesor problemático para coordinar, aparece, desaparece, y no realiza con normalidad sus actividades académicas, incluso cuando paso su tema al Consejo, él paso con una carga académica incompleta que luego logró completar, porque asumió más horas en su carga lectiva. Tengo entendido que la señora Valverde, le oriento para que presente su documento para que le paguen porque él no reclamaba, como repito yo recién me he enterado de esta situación. Ahora, respecto, a su ratificación, el Dpto. informa a los docentes que debían presentar documentación para ese Proceso, pero él hizo caso omiso al mismo, presentándolo con posterioridad, la situación actual lo desconozco, pero recalco que no tenemos la Resolución Decanal de su Ratificación Docente, es lo que quería informar.

La **señora Decana**, efectivamente, de acuerdo a lo informado esto ha venido ocurriendo así, por lo que, no podríamos tomar una decisión, mientras no se tenga la ratificación de la Resolución Decanal de su reincorporación, *¿qué podríamos regularizar?*, sugiero que dejemos pendiente este punto.

El **Dr. Alan Rozas**, permítame, la palabra señora Decana.

La **señora Decana**, si, prosiga.

El **Dr. Alan Rozas**, me parece que no tenemos la información completa, a la vez, que este caso reviste un orden legal, por lo que, no creo que podemos tomar un acuerdo con información incompleta, a mi parecer correspondería que la señora Decana, haga las indagaciones del caso, la próxima semana como ella misma lo ha propuesto, respecto al estado y la situación del trámite que se encontraría posiblemente en Secretaría General, la misma, que aún no se tiene confirmado, y en una próxima Sesión nos hagan llegar los alcances

al respecto, la misma, que nos permitirá tomar la acción que corresponda mientras tanto, creo que si no conocemos el caso completo sería imprudente tomar cualquier decisión, por ahora, solo corresponde encargarle únicamente a nuestra señora Decana indague más sobre el tema y sé nos informe en una próxima Sesión.

La **señora Decana**, tenemos otros puntos por tratar.

El **Mg. Emilio García**, si, debemos pasar a la Orden del Día

D. ORDEN DEL DÍA:

OTORGAMIENTO DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR - MAGÍSTER

El **Mg. Emilio García**, tenemos la aprobación del otorgamiento del Grado Académico de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales a favor del Mg. Henry David Vásquez Vásquez, según Oficio N° 000220-2020-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.

La **señora Decana**, los miembros que están de acuerdo con su aprobación, sírvanse levantar la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 205-2020: Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales a favor del Mg. Henry David Vásquez Vásquez, egresado de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con la Tesis titulada: "LA PRESIÓN FISCAL Y LA RENTABILIDAD EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI ECUADOR, 2016-2018", según Oficio N° 000220-2020-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.

El **Mg. Emilio García**, aprobación del otorgamiento del Grado Académico de Magíster en Contabilidad con mención en Contabilidad a favor del Bach. Teodoro Huamán Camacho, según Oficio N° 000223-2020-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.

La **señora Decana**, los miembros que están de acuerdo con su aprobación, sírvanse levantar la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 206-2020: Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Magíster en Contabilidad con mención en Contabilidad a favor del Bach. Teodoro Huamán Camacho, egresado de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con la Tesis titulada: "LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y EL CONTROL EN LA EFICACIA DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", según Oficio N° 000223-2020-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.

CURSOS DE NIVELACIÓN 2020-II

El **Mg. Emilio García**, y el punto, Otros tenemos la aprobación del contenido de la Resolución Decanal N° 00664-2020 concerniente a los Cursos de Nivelación 2020-II, que se emitió con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

La **señora Decana**, los miembros que están de acuerdo con su aprobación, sírvanse levantar la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 207-2020: Aprobar el contenido de la Resolución Decanal N° 000664-2020-D-FCC/UNMSM de fecha 16 de diciembre del 2020, concerniente a la realización y el presupuesto de los Cursos de Nivelación 2020-II organizado por las Escuelas Profesionales de Contabilidad, Gestión Tributaria y Auditoría Empresarial y del Sector Público de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

La **señora Decana**, como ya saben, hemos regularizado el problema de los alumnos, y pediría a los señores Directores coordinar con los profesores a efectos de que permitan a los alumnos regularizar su situación,

dado que ellos no han tenido la culpa de lo acontecido respecto a la matrícula y rectificación, de similar caso con la Unidad de Posgrado.

El **Dr. Alan Rozas**, disculpe, sobre lo expresado de la regularización de matrícula, al parecer algunos profesores encuentran aquí una posibilidad de dificultar por así llamarlo, cuando la posición de los docentes es todo lo contrario, es brindar las facilidades en el sentido de que no se postergue o se frustre los estudios de los alumnos, lo que hay que tener en cuenta, que por motivos que desconozco, las rectificaciones o matrículas, se han dado en las últimas semanas, por lo que, se debe de tomar en cuenta esa información actualizada del SUM, ya que tengo conocimiento, que una de las profesoras de la plana, que no mencionare su nombre, pareciera que no ha revisado completamente esta última versión del SUM y no estaría permitiendo a los alumnos dar su examen o que accedan a clases, etc. pero también reclama que hay alumnos que sin estar matriculados ingresan al Classroom o en sus sesiones a través del Meet, debido a que entre ellos se pasan o se averiguan el link correspondiente y entran al salón, esto no sería una buena práctica por parte de los alumnos, pero asumo que lo están haciendo en su desesperación porque no tenían respuesta de la solicitud de su rectificación o matrícula de cursos; infortunadamente lo que se tiene que hacerse es que tanto profesores como alumnos deberíamos ajustarnos con la última información o ajuste que se encuentra registrado en el SUM, y que nos sirva de enseñanza para que en el próximo semestre tratemos de subsanar estos impases a fin de no tener estos desordenes presentados, es lo tengo que tenía que informar en líneas generales.

La **señora Decana**, cedo la palabra a la Dra. Ana Gutiérrez.

La **Dra. Ana Gutiérrez**, tengo un tema recurrente que me preocupa, usted, señora Decana mencionó, que mañana sostendrá una reunión con los señores Decanos, por lo que hay un tema que es un indicador muy fuerte para nosotros en la Acreditación que sería bueno lo traten, y es referente al Examen de Admisión a la Carrera de Contabilidad, ¿qué pasa con nuestros alumnos cuando ingresan a la Carrera de Contabilidad?, entran con déficit en el Área de Matemáticas, porque al momento de la formulación de la prueba en la citada Área es muy pobre, para el Área de Ciencias Económicas y de la Gestión, ello lo hemos comprobado a través de las evaluaciones permanentes realizados por la Oficina de Acreditación y casi el 80% de nuestros alumnos entran por Áreas diferentes, por ejemplo, Letras, Biología, Lenguaje, u otras Áreas que no son Matemáticas y luego vemos el reflejo de la distorsión de los indicadores porque salen reprobados, hace tiempo atrás le venía diciendo al anterior Decano que por favor a la Jefatura de la Oficina Central de Admisión se le solicitara la posibilidad del ajuste en el diseño del Examen de Admisión para el Área de Ciencias Económicas y de la Gestión, que el ingreso sea por el Área de Matemáticas porque después el problema viene con el proceso de la enseñanza de aprendizaje de la propia carrera, tenemos que tener curso de nivelación y los alumnos se rezagan; por lo que considero que el primer tamiz que debemos entrar es en el Examen de Admisión, disculpen que este retrasada con el pedido pero como mañana sostendrá esa reunión, de repente pudiera usted dar ese alcance para todos los Decanos, la preocupación precisamente del Área de Ciencias Económicas y de la Gestión por la deficiencia en la presión en el Área de Matemáticas.

La **señora Decana**, de acuerdo, justamente estamos viendo esta parte del ingreso debido a que nos han pedido el Traslado Externo para los alumnos provenientes de las Universidades No Licenciadas, por lo que ahí se va tener que exigir una calidad académica adecuada que es lo que los Decanos estamos pidiendo ya que no podría ingresar cualquiera, a la vez, el señor Rector planteó el aumento de vacantes, por lo que estaría de acuerdo con ello, porque sería la única forma de retomar el segundo piso y el sótano del Pabellón, comentarles que en la primera Sesión de Consejo Universitario me quede triste porque el Rector dio lectura a las aprobaciones de Proyectos de Construcción como la de Facultad de Ciencias Administrativas - Escuela Profesional de Administración de Turismo frente al Pabellón de Facultad de Ingeniería industrial; de la Escuela de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencia Política; se acordó culminar el pabellón de la Facultad de Ciencias Económicas; se acordó para la Facultad de Ciencias Biológicas, reforzar e implementar sus laboratorios, similar para la Facultad de Ciencias Físicas, Psicología y Ciencias Sociales y yo me quede anonadada, por lo que le pregunte con respecto a nuestra Facultad, indicándome que no se había hecho ningún pedido. Yo cuando salí deje un proyecto de 10 000 000 millones aproximadamente, pero se perdió en el camino por lo que estoy reformulando con la actualización de precios, ese proyecto fue para fortalecer las columnas del pabellón, así como cambiar las ventanas que en cualquier momento podría causar un accidente por la antigüedad que tienen, a mi parecer todas las Facultades tienen beneficios menos Contabilidad, o talvez los informes no fueron los adecuados, por ejemplo se pide CPU pero no se pide las pantallas, siendo equipos incompletos, yo he realizado nuevos pedidos, con equipos actualizados, de 500 computadoras, 100 laptops, 70 multimedia y 04 servidores, pensando que próximamente estaríamos haciendo clases semipresenciales como lo ha manifestado el Dr. Alan Rozas, estos servidores serían para Posgrado, CERSEU, la Facultad y CEPRECON, pero debemos de hacer un estudio de factibilidad, apreciando de que más requerimos y a provechar el dinero que se dispone, el Rectorado por lo que sé ha

estado otorgando presupuestos a las Facultades, entre ellos, que han mandado a pintar el pabellón de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, por lo que he mandado también mi pedido, lamentablemente anteriormente no se han hecho pedidos. Por otro lado, he apreciado que hay equipos de cómputos que podemos otorgarles a los profesores y así lo hemos acordado, si el docente requiere un equipo se le dará con un documento de préstamo, como una declaración jurada, ese equipo le podrá ayudar al docente en el dictado de las clases, hay una serie de situaciones que debemos hacer explotar con recurso del tesoro. Por otro lado, por el tema de la Acreditación para mantener la certificación debemos que hacer un presupuesto y solicitar a la Sede Central se nos asigne ello, que nos permitirá mantener la calidad académica de las Escuelas acreditadas, y lo mismo, para la Unidad de Posgrado, eso debería trabajarse en estos días, para comprometer el gasto, a mi parecer la profesora Ana Gutiérrez ha sido muy valiente en llevar acabo está Acreditación, con el apoyo de alumnos, docentes y personal, quienes debemos hacer consciente que es lo que se quiere para la Facultad, si queremos dar un trabajo de calidad eso va tener un costo, y si el profesor va a apoyar también significara un costo, por eso las Direcciones deberán presentar sus respectivos presupuestos, para poder presentarlo ya que además de tener la acreditación debemos mantener el nivel.

La **Dr. Alan Rozas**, pido la palabra.

La **señora Decana**, si, prosiga.

La **Dr. Alan Rozas**, en la próxima Sesión, hare un pedido formal, pero anticipo, es cierto que nuestro local requiere de algunas mejoras, pero la infraestructura ha sido observada incluso por Defensa Civil, eso puede generar una serie de consecuencias, el pedido es que debemos pedir la construcción de nuevo local, sea en el mismo terreno que ocupamos actualmente o en otro, ya que nuestra infraestructura es muy antigua, las actuales infraestructuras requieren de una serie de instalaciones, incluso tecnológicas ya que estamos con la era virtual, pero independientemente de eso, probablemente además estamos corriendo un cierto nivel de riesgo en nuestra infraestructura, y si otras Facultades están pidiendo y se les están aprobando, debemos de pedir una nueva infraestructura eso es lo que corresponde, la aceptación o no de la infraestructura y de inclusión de presupuesto, las demoras lógicas del trámite tendrá que ser aprobado por el Consejo Universitario, conseguir el presupuesto es decir, podrá pasar un tiempo pero ya nuestra propuesta estará presente, ese pedido deberá ser probablemente la obra o la máxima actividad que se inicie en esta gestión, repito debemos de iniciar el pedido de una nueva infraestructura moderna, acorde a la demanda de la formación de las profesionales en el siglo XXI .

La **Dra. Ana Gutiérrez**, pido la palabra, señora Decana.

La **señora Decana**, si prosiga.

La **Dra. Ana Gutiérrez**, creo que el déficit tecnológico que tenemos es porque estamos amarrado con la Facultad de Ciencias Económicas porque los nodos informáticos están establecidos en el Área de Economía, en el año 1991 cuando comenzaron a establecer las redes tecnológicas en el Pabellón, yo le pedí al Área de Sistemas de Informática de la Universidad que lo colocaran en todo caso, no desde abajo hacia arriba, sino al contrario, y me mencionaron que no era posible; yo pretendía que lo colocaran en el tercer piso y desde ahí que baje a la Facultad de Ciencias Económicas, pero no lo hicieron, por ello, todos los nodos informáticos lo colocaron en el Sótano en la Biblioteca de dicha Facultad, lo que hace que estemos sujetos a lo que pase tecnológicamente, porque Economía prácticamente tiene el dominio de eso, les cuento eso para referenciarles como fue esta historia, por eso es urgente que se muden para que nos dejen los espacios y nos permita revisar y mantener esas redes y no tener problemas informáticos.

La **señora Decana**, ayer, una de las representantes del Ministerio de Educación nos indicó que hay un presupuesto de 800 000 000 millones asignados para las Universidades Públicas, que acojan a los alumnos provenientes de Universidades No Licenciadas por la Modalidad de Traslado Externo, considero que, si explotamos eso, podríamos tener una buena asignación presupuestal, eso hará que respetemos la especialidad y se tenga los profesores por especialidad, y al tener una cantidad mayor nos podrían dar lo que solicitamos ya que el Rector se verá obligado a atendernos, y asignarnos el Pabellón integro, el día lunes sostendremos nuevamente una reunión con la Vicerrectora, Decanos, entre otros, y trataremos diversos temas como: vacantes, inicio de actividades; también replantear que el Proceso de Rectificación de Matrícula se tenga que dar a la semana siguiente, no después de un mes como se viene dando, porque nos trae problemas, hay muchos puntos que debemos de replantear, eso permitirá también que los alumnos tengan una mejor calidad académica, porque si se le matricula después de un mes, se perjudican, aunado que el docente no le permite el acceso, etc., todo está problemática lo trataremos el día lunes con la señora Vicerrectora Académica de Pregrado, la verdad que estamos abocados y tenemos una serie de reuniones, yo estoy también presidiendo una Comisión de Evaluación de Docentes, y vengo trabajando hasta altas horas

de la madrugada, he tenido 85 expedientes de Ratificaciones, Promociones, reclamos de la Gestión anterior, ayer he atendido los últimos expedientes, y cada día se juntan otros expedientes más, pero bueno esto es un trabajo que cuando uno asume debe de asumirlo con responsabilidad más si se trata de San Marcos, que permitirá llevarnos adelante. Por otro lado, a la Unidad de Posgrado vamos a tener que poner una persona de ventas porque es necesario que promueva el ingreso de alumnos, tenemos que tomar decisiones estratégicas que nos permitan mejorar; considero que el empeño y compromiso de los que formamos parte de la Facultad hará que nos fortalezca a nosotros, a la vez, también impulsar que los egresados de la Unidad de Posgrado obtengan su grado, y que este sea en mayor número y no como ahora que son pocos, facilitar la obtención y recortar las barreras burocráticas que viene dándose.

El **Dr. Víctor Ataupillco**, me permite la palabra, señora Decana.

La **señora Decana**, si prosiga.

El **Dr. Víctor Ataupillco**, ayer sostuvimos una reunión, con los diferentes Directores, y también he planteado lo mismo, porque no es posible que existan trabas para optar el Grado, una de las limitaciones lo de la constancia de idiomas que me informaron que sería hasta el año 2021, pero si he brindado una serie de planteamientos en aras de buscar una mejorar, al parecer estarían de acuerdo con el Programa de Pre Maestría, es posible que sostengamos una reunión en la semana siguiente, dentro de las apreciaciones que expuse es definir ¿a qué público queremos llegar? ¿cuáles son las ventajas que tenemos?, ¿por qué?, si ESAN tiene cinco egresados que obtienen su grado, nosotros de similar grupo solo lo obtienen uno y así diversos planteamientos se dieron.

La **señora Decana**, efectivamente, como le vuelvo a repetir debemos potenciar a la Unidad de Posgrado, sé que hay otras Facultades que sus Unidades tienen déficit o tienen crisis, pero nuestra política debe ser que si se tiene que gastar para que funcione, haremos los gastos necesarios, busquemos la calidad académica, debiendo tener como prioridad a nuestros docentes, caso contrario se necesite de otros profesores buscarlos para impulsar nuestra Unidad, además de estar atentos con los pagos porque hemos estado en retraso no debemos de esperar pasarlo en devengados. Y recalco si queremos calidad, busquemos calidad, tienen el apoyo de parte de la Dirección Administrativa y del Decanato con la finalidad de cumplir con las metas y objetivos que nos hemos trazado, cada Dirección debe poner su propio requerimiento, a la vez, se rotara al personal administrativo para mejor su retribución, porque si siguen en el mismo cargo no se les puede mejorar, con la salvedad de que se esmeren. Y como lo señala la Dra. Ana Gutiérrez por el chat de la Sesión, el Plan Operativo debe hacerse no por un año sino hasta el año 2030, considero que la etapa tecnológica ha cambiado a varios y así no nos encontremos en el año 2040, si se deja un Plan Estratégico bien diseñado servirá para las nuevas generaciones, no habiendo más puntos que tratar; profesor Emilio García ¿tenemos algún punto más?

El **Mg. Emilio García**, no.

La **señora Decana**, les agradezco a cada uno de ustedes su participación, recalcar que es importante revalorar a cada uno de los Directores y también al personal administrativo para cumplir con las metas y objetivos de lo que estamos buscando; les deseo una Feliz Navidad, ayer se cumplió con la entrega de los pavos y panetones a los profesores, a la mayoría se les ha mandado a sus respectivas casas, otros fueron a recogerlo a la Ciudad Universitaria. Gracias.

El **señor José Tume**, me permite la palabra, señora Decana.

La **señora Decana**, si, prosiga.

El **señor José Tume**, el personal administrativo se siente agradecido por haberle evitado ese viaje hasta la Facultad de Medicina Veterinaria y se ha sido entregado en la Puerta N° 3 de la Ciudad Universitaria.

La **señora Decana**, Paul Espejo con un equipo de trabajadores han estado cumpliendo con estas funciones porque es importante entender que, sin el apoyo del personal administrativo, nosotros no podremos avanzar. Respecto a la Unidad de Posgrado, solo está pendiente regularizar su situación.

Siendo 19:55 horas, la **señora Decana**, no habiendo otro que punto que tratar, levanta la Sesión, agradeciendo la asistencia a los señores miembros consejeros.